Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logística

Versión 22.02.01.U1

## ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

0002	587
0002	301

Página: 1 de 2

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 301794

Dia Mes Año 22 80 2022

1. DATOS DEL PROVEEDOR 2. CONDICIONES GENERALES Nº Cuadro Adquisic: 002465 Señor(es): OK COMPUTER E.I.R.L. Tipo de Proceso: ASP Dirección: MZA. M LOTE. 22 URB. VILLA DEL MAR MOQUEGUA / ILO / ILO CCI: 00238500146234605832 Nº Contrato: RUC: 20519865476 Teléfono: 968434699 Fax: Moneda: S/ T/C:

Nº Exp. SIAF:

0000004916

Concepto: ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO

0/.1	04			Precio		
Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Unitario S/	Total S/	
740877000001	1.	UNIDAD	MONITOR A COLOR - LG	700.000000	700.00	
			C.C. SUP. MEJORAMIENTO DEL SER PED. 02328 CANT. 1.00		*	
740899500001	1.	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	2,700.000000	2,700.00	
			PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS CALENDARIOS			
			LUGAR DE ENTREGA: La entrega del bien se realizará en el			
			ALMACÉN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA,		1	
			ubicado en:			
			Región :Tacna.			
			Provincia :Jorge Basadre.			
			Distrito :Ilabaya ( Tomando como referencia la			
			carretera Panamericana Sur, ingresando por el camino del			
			valle de Locumba).			
			Lugar :Sector el Cairo S/N (2 km del C.P.			
			Mirave).		\$	
			Horario :07:50 a 12:00 horas y 14:00 a 17:50			
			horas de Lunes a Jueves / 07:00 a 12:00 horas y 13:00 a 16:00			
			horas los viernes			
			PENALIDAD:			
			En caso que el proveedor incurra en retraso injustificado en			
			la entrega de los bienes, la Entidad le aplicará una penalidad		_	
			por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente			
			al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará			

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van S/	3,400.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/		
0335	10.025.0050.0042.2526806.6000002	5 - 18	2.6. 3 2. 3 1	3	3,400.00	Exonerado	: 0.00
						V. Venta	: 2,881.36
						I.G.V.	: 518.64
						Total	3,400.00

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Dirección : CALLE SIMON BOLIVAR Nº 217 (FRENTE A LA PLAZA) / ILABAYA - JORGE BASADRE - TA

RUC: 20171895147

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : CALLE SIMON BOLIVAR 217 / ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA

A PROFINACION DE LA COMPRA ELABORADO POR CONFORMIDAD TUNICIPALIDAD DISTRIT BUTRON **CUENTAS X PAGAR** MUNICIPAKIDAD DISTRITAL DETLABAYA MAMANI, ANGEL YOHAIRA F<u>echa</u> 6 Mamar Bach. Angela Yohaira Butron Mamar RESPONSABIJA DE ADOUSICIONES RESPONSABLE DE ALMACEN Dia Año RESPONSABLE DE ABA Mes

**NOTA IMPORTANTE:** 

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida. Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logística Versión 22.02.01.U1

## ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

JIA DE IN I	EKNAMIENTO	IA,	00025
Nº Exp. SIAF :	0000004916		

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 301794

Dia Mes Año 22 08 2022

Página: 2 de 2

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es): OK COMPUTER E.I.R.L.		Nº Cuadro Adquisic: 002465	
Dirección: MZA. M LOTE. 22 URB. VILLA DEL MAR		Tipo de Proceso: ASP	
MOQUEGUA / ILO / ILO	CCI: 00238500146234605832	Nº Contrato :	
RUC: 20519865476 Teléfono: 968434699	Fax:	Moneda: S/	T/C:
Concepto: ADQUISICION DE COMPUTADORA DE E	SCRITORIO		

				Vienen	3,400.0	
Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción		recio	
Coungo	Cant.	. Oliid. Med. Descripcion		Unitario S/	Total S/	
			automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente			
			fórmula:			
		1	Penalidad diaria = 0.10 x Monto/F x Plazo en días			
			Donde:			
		1	Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40			
			Para plazos mayores a 60 días F=0.25			
			La entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad,			
			el cumplimiento de la obligación.			
			ANTICORRUPCIÓN "El CONTRATISTA declara y garantiza no haber			
			ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general,			
			cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al			
			contrato; y que, durante la etapa de ejecución contractual,			
			éste se conducirá con honestidad, probidad, veracidad e			
			integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción,			
			directa o indirectamente"			
			SOLICITADO POR: ING. HERNAN JAVIER MAMANI ARUQUIPA			
			PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA			
			RIEGO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO MENOR VAQUERIA Y EL YARO EN EL			
			ANEXO DE TICAPAMPA, DEL DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE,			
			TACNA".			
			C.C. SUP. MEJORAMIENTO DEL SER PED. 02328 CANT. 1.00			
* * *	* * * * *	* * * * *	* * * * * (TRES MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * * *	* * * * * * *	* * * * *	

	AFECTACION PRE	TOTAL S/	3,400.00				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Mo	nto S/		
						Exonerado :	0.00
						V. Venta :	2,881.36
						I.G.V. :	518.64
						Total :	3,400.00
						,	
4				¥			

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA		·
Dirección : CALLE SIMON BOLIVAR Nº 217 (FRENTE A LA PLAZA)	/ ILABAYA - JORGE BASADRE - TA	RUC :20171895147
Agradecemos enviar los hienes a la siguiente dirección :		

CALLE SIMON BOLIVAR 217 / ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA

ELABORADO POR DE LA COMPRA CONFORMIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABAY CUENTAS X PAGAR BUTRON MAMANI, ANGEL YOHAIRA Yohaira Butron Maman Fecha 3ach. Angela HESPONSABLE DE ABASTROIMIENTO JEFE UNSARVIALIEMENTO Dia Mes Año RESPONSABLE DE RESPONDABLE DE ADOUSICIONES ALMACEN

## **NOTA IMPORTANTE:**

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
  Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento